

FORMATO 14 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

Bogotá, D.C., 05 de noviembre de 2024

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación: **CCENEG-077-01-2024**

De conformidad con las reglas establecidas para seleccionar a los oferentes que acrediten las condiciones descritas en los criterios de desempate referidas en la Ley 1860 de 2021 la cual modifico el artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la información suministrada debe contar con un tratamiento de datos sensibles de conformidad con manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

- 1) La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

DERECHOS DEL TITULAR

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y los niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS para la atención al público, la línea de atención nacional (2) 3739920, el correo electrónico info@grupogec.com.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.grupogec.com.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en www.grupogec.com.co y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: **SAMIR OMORO MENA PALACIOS**

Firma:

Identificación:

Fecha: 05 de noviembre de 2024



**CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL
DEL ATRATO - COCOMACIA**

Personería Jurídica 0238 del 18.V./87 - Nit. 800.010.775-4
Clase. VW-U

**EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE
LA ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL DEL ATRATO-COCOMACIA**

HACE CONSTAR:

Que, **SAMIR OMORO MENA PALACIOS** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.077.426.554, pertenece a las comunidades negras de COCOMACIA, reconocidas a través de la Resolución N°04566 del 29 de diciembre de 1997 por medio de la cual se otorgó el Título Colectivo a las comunidades negras organizadas en el Consejo Comunitario Mayor del medio Atrato y registrada con la Matricula Inmobiliaria N°180-16277.

La presente se expide por solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma la presente en la ciudad de Quibdó, a los 29 días del mes de octubre de 2024.

ALEXIS HEREDIA ROJAS

Vicepresidente S. de COCOMACIA

Telefax (094) 6712507 info@cocomacia.org.co

Página web www.cocomacia.org.co

Dirección: Cra 3ª # 23-26

Quibdó - Chocó - Colombia